



**SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO**

El Sr. D. Juan Antonio Navarro Rex. como el Sr. D. Diego Zarzosa Reservando para despues el expresar algunos motivos al tiempo y quando se trate de esta dependencia =
El señor D. Juan Galtros Rexidor como el Sr. D. Diego Zarzosa
El señor D. Antonio Buendia Rea. como el Sr. D. Fran. Rocamora =
El señor D. Joseph Ferro Rexidor lo mismo =
El señor D. Lorenzo Diequez Rexidor realige ab. actuales Jueces sobre acequias =
La Ciudad mandó regular los botos y hauiendose ejecutado salieron nombrados por tales Jueces sobre acequias. los Srs. D. Pedro thomas y D. Pedro Mereguer; y la Ciudad suplico a el Sr. Conreidor y hablando con el respeto devido requirio, con los Reales privilegios, buenos usos y costumbres que tiene para que se conforme con la maior parte de botos y su señoria se conforme en esta sala y para proouer en justicia lo combeniente mandó se le base el libro capitular aciguato con los Reales despachos de que se ha hecho relacion =
La Ciudad acuerda que con informe del Contador se despache libranza en los efectos de propios y sobre su Depositario a favor del Sr. D. Fernando Alvarez de Castro Acogado de los Rea. Conreidor Alcaide maior que arido de esta Ciudad de lo que se le deve y es de 400 libras de su salario y razon de averias en los pleitos y de dependencia de esta Ciudad =

Regulacion

Libranza

Don Juan de Dios
de Lujan y Alcaide de Villavieja
Antonio
Juan Lopez Bizarra
Don Juan Lopez

